

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos

El Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas, a través del Órgano Interno de Control, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de la presentación de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

Los datos personales recabados son obligatorios e incluyen información de identificación, datos laborales, así como información patrimonial y económica, considerados datos personales sensibles.

Los datos serán utilizados para verificar el cumplimiento de obligaciones administrativas, integrar expedientes, dar seguimiento a la evolución patrimonial y realizar funciones de control y fiscalización.

Los datos podrán ser transferidos a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas y a autoridades competentes en materia de responsabilidades administrativas.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o mediante la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en:

www.fronteracomalapa.gob.mx

Última actualización: 14 de junio de 2026.